



SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES QUE INDICA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ABSORBENTE.**

SANTIAGO, **29 DIC 2011**

RESOLUCION EXENTA N° **643**

VISTOS:

1) Las solicitudes formuladas por las sociedades anónimas denominadas **"BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."** y **"BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**.

2) Lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley N° 18.045, artículos 99 y 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la fusión por incorporación de **"BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."** a **"BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."** y la modificación de estatutos de ésta última.

Ambas sociedades acordaron su fusión, y la sociedad absorbente además la reforma de estatutos sociales, en juntas extraordinarias de accionistas celebradas el 28 de septiembre de 2011, ambas reducidas a escrituras públicas en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur.

La reforma de estatutos de la sociedad absorbente consiste en aumentar el capital y aumentar el número de directores.

Los fondos mutuos y los fondos de inversión administrados por las sociedades que se fusionan serán administrados en adelante por la sociedad absorbente, esto es, **"BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**.

Finalmente se deja sin efecto el Reglamento General de Fondos de **"BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**.

Cúmplase con lo dispuesto en inciso final del artículo 99 y artículo N° 127 de la Ley N° 18.046, para el debido perfeccionamiento de la fusión.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Balmaceda
N° 1407
Piso V°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2 77 4000
Fax: (56-2) 2 77 4101
Casilla 1107 - Correo 71
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución N° **6 4 3** de fecha **29 DIC 2011**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de **BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** a **BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S. A.** y la reforma de estatutos de la sociedad absorbente.

BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. acordó su fusión por incorporación a **BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S. A.** y aprobó los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S. A. acordó la fusión con **BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y la reforma de estatutos sociales, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago.

La reforma de estatutos de la sociedad absorbente consiste en:

- 1.- Aumentar el capital de \$17.920.405.397 dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de igual valor cada una y sin valor nominal íntegramente suscrito y pagado a \$20.407.838.011 dividido en 1041 acciones ordinarias y de iguales características, que se paga con la cantidad de \$ 2.487.432.614 correspondiente al aumento de capital acordado para materializar la fusión por incorporación de **BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**. El aumento de capital se efectuará mediante la emisión de 41 acciones, nominativas, las que serán emitidas para ser entregadas a los accionistas de la sociedad absorbida.
- 2.- Aumentar el número de directores a 7 miembros.
- 3.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

Santiago,

29 DIC 2011


NELSON TORRES MORGADO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE



RFI
RÃO

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl